



AUTORIZACIÓN DE LA OPA DE ACCIONA, S.A. Y ENEL ENERGY EUROPE, S.R.L. SOBRE ENDESA, S.A.

Miércoles, 25 de julio de 2007

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 25 de julio de 2007, ha adoptado por mayoría el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública de adquisición dirigida al 100% de las acciones que componen el capital social de la entidad Endesa, S.A., admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil y admitidas a negociación, asimismo, en la Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange) bajo la forma de American Depositary Shares (ADSs), con una equivalencia de un ADS por cada acción ordinaria, y en la Bolsa Off Shore (Registro de Valores Extranjeros) de Santiago de Chile, que fue formalizada ante esta Comisión Nacional por Acciona, S.A. y Enel Energy Europe, S.r.l. el día 11 de abril de 2007, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las últimas modificaciones, incorporadas el 17 de julio de 2007. De la oferta se excluyen 487.116.120 acciones, equivalentes al 46,01% del capital social de Endesa, S.A. que han sido inmovilizadas por sus respectivos titulares con el detalle que figura en el folleto explicativo y, en consecuencia, la oferta se extiende de modo efectivo a la adquisición de 571.635.997 acciones, representativas del 53,99% del capital social de Endesa, S.A.

Una vez realizado el ajuste por dividendos en un importe bruto de 1,14 euros por acción, satisfechos por Endesa, S.A. con fecha 2 de julio de 2007, la contraprestación en dinero ofrecida es de 40,16 euros por cada acción.”